

	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA	Código	FBS 004
		Versión	06
		Fecha	29-09-2023

La Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.13337 DE 2024.**

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	OSMOTECH S.A.S.		
IDENTIFICACIÓN	NIT 901114013-4		
OBJETO	PRESTACION DEL SERVICIO DE VALIDACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE OSMOSIS, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE CÁMARA CLIMÁTICA, CALIBRACIÓN DE CELDA DE CARGA Y CALIBRACIÓN DE EXTENSÓMETRO. PERTENECIENTES A LOS LABORATORIOS DE MICROSCOPIA Y MATERIALES POLIMÉRICOS DE PARQUE i DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. GRUPO 1. VALIDACIÓN YMANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE OSMOSIS.		
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. 14-44-101215937 EXPEDIDA EL 06/08/2024		
	VIGENCIA		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1,169,961	06/08/2024	06/06/2025
DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$584,981	06/08/2024	06/06/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	\$1,169,961	06/08/2024	06/06/2025



Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el día **08 de agosto de 2024** la validez de la garantía en el sitio web de **SEGUROS DEL ESTADO**, sitio web <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/> se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley.

YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

